



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 49/2007.

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 15150/06, 27375/06 y 25175/06, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público Nros. 23, 25 y 27/07 y la Res. CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante actuación N° 15150/06, la Sra. Defensora General sustituta, Dra. Graciela Christe solicitó el pase de los agentes Rodolfo César Caro y Gonzalo Aragón Correa a la Defensoría de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1 y a la Asesoría Tutelar General, respectivamente.

Que los agentes Rodolfo César Caro y Gonzalo Aragón Correa se desempeñan actualmente como Oficial interino y Oficial, respectivamente, ambos en la Defensoría General, sin tareas específicas en esa dependencia.

Que en virtud de los conocimientos del agente Caro en materia de trabajo social, la Dra. Christe, estima conveniente su asignación transitoria en la Defensoría de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1.

Que teniendo en cuenta los antecedentes del agente Aragón Correa como acompañante terapéutico, la Dra. Christe considera de importancia que el mismo cumpla tareas de esa índole en la Asesoría Tutelar General, para lo cual la Dra. Maria de los Ángeles Burundarena prestó su conformidad.

Que por otra parte mediante Actuación N° 27375/06, el Lic. Ariel Romero, Director de Factor Humano, solicitó el pase de la agente Karina Andrea Negri, quien se desempeña con categoría 18, agrupamiento AM en la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, a la Unidad de Implementación del Cuerpo Médico, dependiente de la Dirección a su cargo.

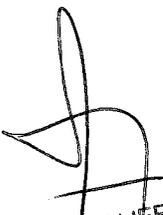
Que dicha solicitud cuenta con la conformidad del Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona.

Que por último por actuación N° 25175/06 la Dra. Lilian García, quien se desempeña con categoría 10, agrupamiento ASI, en la Dirección de Compras y Contrataciones, solicitó su pase a la Dirección General de Gestión y Auditoría Interna.

Que por nota N° 2000-DCC CM -2006 el Sr. Director de Compras y Contrataciones, Dr. Mario Jusid, prestó la conformidad necesaria para el pase solicitado.

Que el día 16 de febrero del año en curso, también el Sr. Director General de Control de Gestión y Auditoría Interna, Dr. Luis Montenegro prestó su conformidad para hacer efectivo el pase de la Dra. García a la dependencia a su cargo.

Que por lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes Nros. 23, 25 y 27/07, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Rodolfo César Caro, Gonzalo Aragón Correa, Karina Andrea Negri y Lilian García, a la Defensoría de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Asesoría Tutelar General, a la Unidad de Implementación del Cuerpo Médico, dependiente de la Dirección de Factor Humano, y a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, respectivamente, todos manteniendo la categoría de revista.


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2 RES. PRES. 49/2007

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Rodolfo César Caro, quien se desempeña actualmente como Oficial interino en la Defensoría General, preste servicios en la Defensoría de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Gonzalo Aragón Correa, quien se desempeña actualmente como Oficial en la Defensoría General, preste servicios en la Asesoría Tutelar General, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Karina Andrea Negri, quien se desempeña con categoría 18, agrupamiento AM en la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, preste servicios en la Unidad de Implementación del Cuerpo Médico, dependiente de la Dirección a de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Dra. Lilian García, quien se desempeña con categoría 10, agrupamiento ASI, en la Dirección de Compras y Contrataciones, preste servicios en la Dirección General de Gestión y Auditoría Interna, manteniendo la categoría de revista.

Art. 5°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Defensoría General, a la Asesoría Tutelar General, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en los legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° . 49 /2007

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires